



Centro de Recursos

háblame de amor

para Alumnos con Discapacidad Auditiva y/o
Trastornos Graves de la Comunicación.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Revisado Febrero 2023

INDICE

	Pagina
I.- PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	3
II.- CONTEXTO	5
2.1.- Introducción	5
2.2.- Información institucional	5
2.3.- Reseña Histórica	5
2.4.- Síntesis de antecedentes del entorno	6
III.- IDEARIO	6
3.1.- Sellos educativos	6
3.2.- Visión	6
3.3.- Misión	6
3.4.- Objetivos	7
3.5.- Definiciones y sentidos institucionales	8
3.5.1.- Principio pedagógicos de la escuela	8
3.5.2.- Proyecto Curricular	10
3.5.3.- Valores y competencias específicas	35
3.5.4.- Perfiles	37
IV.- ENFOQUE ADMINISTRATIVO	44
V.- EVALUACIÓN	44

I.- PRESENTACION DE LA INSTITUCIÓN

Nombre del Establecimiento : Escuela especial de Discapacidad auditiva y trastornos graves de la comunicación “Háblame de Amor”

Dirección : Doctor Maira 1641

Comuna : Concepción

Provincia : Concepción

Región : Octava

Teléfono : 41-2649044

Rol Base Datos : 18024-6

Dependencia : Particular subvencionado

Área : Educación Especial

Nivel de Enseñanza : Educación Parvularia

Matrícula : 72 (aproximadamente)

Directora : Maritza Rebolledo Álvarez

Jefe Gabinete Técnico : Marianela Herrera Lara

Correo electrónico : centrohablame@gmail.com

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Chile a través de la Ley Orgánica Constitucional Enseñanza (LOCE) presente en la Constitución Política del año 1980, establece específicamente la forma en que la educación se impartirá en cada una de las regiones de nuestro país, desde el nivel de Educación Preescolar, hasta el IV año de Enseñanza Media.

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) de la escuela especial “Háblame de Amor”, es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, visión, misión, objetivo general, principios de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Nuestro PEI se concreta a través de los siguientes antecedentes institucionales, los cuales en forma integrada sustentan y orientan el accionar de nuestra comunidad escolar:

1. Introducción
2. Ideario:
 - Sellos educativos
 - Visión
 - Misión
 - Objetivos estratégicos
 - Definiciones y sentidos institucionales:
 - ❖ Principios y enfoque educativo
 - ❖ Valores y competencias específicas
3. Perfiles
4. Evaluación
5. Anexo

II.- CONTEXTO

2.1.- INTRODUCCIÓN

La Escuela Especial “Háblame de Amor” es una escuela especializada de dependencia particular, subvencionado por el estado, creado en el año 2005 y reconocida por el MINEDUC el 21 de junio de 2005, para dar respuesta educativa en forma gratuita a niños y niñas de 0 a 8 años con Trastornos del Espectro Autista a través del Enfoque Ecológico Funcional, los principios del Diseño Universal del Aprendizaje y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia ajustada a las características y necesidades educativas especiales de los estudiantes para planificar los aprendizajes de los estudiantes con el fin de obtener aprendizajes del curriculum general de manera que tengan las mismas oportunidades de los estudiantes sin necesidades educativas especiales.

Actualmente atiende solo a niños con trastorno del espectro autista.

2.2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- **Este apartado busca identificar la situación de los últimos años del establecimiento, en donde se puede considerar antecedentes de resultados institucionales que son relevantes**

2.3.- RESEÑA HISTÓRICA

Desde el 3 de marzo de 2005 a la fecha, la escuela atiende a los estudiantes en el nivel pre básico; utilizando los decretos 815/90 y 86/90 para responder a las necesidades educativas especiales de los estudiantes y utilizando las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y los programas de la educación básica para planificar los aprendizajes de los estudiantes con el fin de obtener aprendizajes del curriculum común de manera que tengan las mismas oportunidades de los estudiantes sin necesidades educativas especiales.

Durante los años 2005 y 2006 la escuela utilizó como enfoque educativo el Enfoque Funcional para todos los estudiantes. Además, para los niños con discapacidad auditiva se utilizó las estrategias de la Comunicación Total.

A contar del año 2007 a la fecha, previa capacitación del MINEDUC sobre niños con necesidades educativas múltiples, la escuela comenzó a utilizar como modelo educativo el Enfoque Ecológico Funcional que permitió incorporar sistemáticamente a la familia en los todos los procesos educativos a través de talleres psicoeducativos, realizando también actividades funcionales en contextos naturales potenciando así las habilidades y destrezas de los estudiantes.

A contar del año 2011 a la fecha, la escuela decidió dar respuesta educativa a los estudiantes con discapacidad auditiva a través de las estrategias del enfoque auditivo interactivo verbal, previo de variadas reuniones de discusión, reflexiones y cuestionamiento sobre los logros y avances de los estudiantes en relación a su

independencia, autonomía, desarrollo cognitivo e inclusión funcional y real a la sociedad.

Desde el año 2018 la escuela solo atiende a estudiantes con trastornos del espectro autista debido a la escasa matrícula de estudiantes con discapacidad auditiva.

2.4.- SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La escuela está situada en la ciudad de Concepción, octava región del Bío Bío, en un barrio residencial donde se encuentran el Hospital Regional, la Universidad de Concepción y dos establecimientos educacionales, supermercado, farmacia y negocios menores.

III.- IDEARIO

3.1.- SELLOS EDUCATIVOS

Innovadora: Según Richland (citado por Moreno, 1995) "la innovación es la selección, organización y utilización creativas de recursos humanos y materiales de maneras nuevas y propias que den como resultado la conquista de un nivel más alto con respecto a las metas y objetivos previamente marcados". La escuela en forma constante está innovando en estrategias pedagógicas que permitan aprendizajes significativas y de calidad a los nuestros estudiantes y sus familias.

Inclusiva. Por inclusión se entiende aquella interacción de la sociedad sin importar su condición física, cultural o social, con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo así los mismos derechos y oportunidades de ingresar a todo aquello que permita el desarrollo fundamental de la persona, como salud, educación, labor y sociedad. La escuela potencia a inclusión de los estudiantes a escuela regular y entrega capacitaciones sobre estrategias específicas para dar respuesta educativa a los estudiantes con trastorno del espectro autista a escuelas regulares que lo solicitan y a las escuelas que nuestras egresados se matriculan.

Ecológica: Identifica las necesidades actuales y futuras del estudiante, considerando las expectativas familiares y contexto social y cultural que están insertos. Así como también, identifica habilidades prioritarias que el estudiante necesita para actuar y participar en todos los ambientes de su cotidiano visando más independencia y autonomía en el futuro (Bronfenbrenner). La escuela realiza su acción educativa con el estudiante y con su familia permitiendo la interacción con el micro y macro sistema donde se desenvuelve.

Calidez humana: Es el cariño, amabilidad y afecto que muestran las personas por los demás. Calidez significa calor, lo cual se traduce en un ambiente alegre y cordial en las relaciones interpersonales. El personal de la escuela se caracteriza por ser afectuoso, alegre y de mantener excelente relaciones interpersonales entre los profesionales, el estudiante y sus familias.

3.2- VISIÓN DEL FUTURO

Ser una escuela especializada líder en el campo de la educación de estudiantes con trastorno del espectro autista aplicando el currículum nacional con adecuaciones según las características y necesidades educativas especiales de los estudiantes, utilizando el enfoque ecológico y estrategias metodológicas innovadoras con la participación activa de la familia en los procesos educativos que permita a los estudiantes integrarse eficientemente a la sociedad.

3.3.- MISIÓN

Somos una escuela especializada en educar tempranamente las habilidades sociales, comunicativas, cognitivas y psicomotrices de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista utilizando el currículum nacional con adecuaciones según las características y necesidades educativas especiales de los estudiantes, aplicando el enfoque ecológico, estrategias metodológicas innovadoras y fomentando el trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa, con la participación activa y directa de la familia en los procesos educativos, con la práctica de sólidos valores universales con el fin de favorecer su inclusión a la educación regular de acuerdo a sus posibilidades y potenciando sus capacidades, habilidades y destrezas que permita una adaptación eficiente con su entorno familiar y social.

3.4.- OBJETIVOS

a.- OBJETIVOS GENERALES

- Brindar educación temprana y especializada a estudiantes con Trastorno del Espectro Autista utilizando el currículum nacional con adecuaciones según las características y necesidades educativas especiales de los estudiantes, aplicando el enfoque ecológico, estrategias metodológicas innovadoras con una participación activa y directa de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Incluir a la educación regular a los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista que reúnan los requisitos y/o condiciones comunicativas, sociales cognitivas y pedagógicas.
- Derivar a la educación especial a los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista que requieran continuar con apoyos más extensos y especializados en su trayectoria escolar.

b.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Estimular tempranamente el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas, cognitivas, psicomotrices y curriculares de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista a través de plan de apoyo individual con la participación activa de la familia con el fin de potenciar la adaptación eficiente con su entorno familiar y social.

- Favorecer el desarrollo personal, cognitivo, curricular y valórico de cada uno de los educando a través del currículum nacional con adecuaciones, del enfoque ecológico con metodologías activas, funcionales, participativas y tecnología de última generación.
- Estimular el rol de los docentes como agente que potenciar el desarrollo cognitivo, habilidades comunicativas, socioafectivas de todos los estudiantes de la escuela.
- Estimular a los profesionales que se perfeccionen permanentemente en áreas que les permitan valorarse a sí mismos, para expresarse con libertad y respeto, para ejercer su autonomía con responsabilidad y compromiso.
- Trabajar colaborativamente entre los profesionales de la escuela y las familias para resolución de estudios de casos con la participación de los profesionales de la educación y de la salud que conforman el Gabinete Técnico Pedagógico.
- Integrar paulatinamente a los estudiantes con Trastornos del espectro autista a establecimientos de educación regular con programa de integración escolar.
- Integrar a la familia (padres, hermanos, abuelos) en las actividades de la escuela con el fin de favorecer los aprendizajes de los estudiantes.
- Capacitar internamente a los profesionales de la escuela en las áreas de atención psicopedagógica, fonoaudiológicas, psicológicas y terapia ocupacional para dar respuestas ajustadas a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con trastorno del espectro autista.

3.5.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

3.5.1.- PRINCIPIOS PEDAGOGICOS DE LA ESCUELA

Los principios pedagógicos de la escuela contribuyen a organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica. Son un marco de referencia permanente del ejercicio docente en la escuela para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes con Discapacidad auditiva y con Trastorno del Espectro Autista.

Los principios pedagógicos de la escuela son los principios establecidos por la Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

Principio de Bienestar: Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de actividad: La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio de singularidad: Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de potencialidad: Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

Principio de relación: La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de unidad: Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

Principio del significado: El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica,

gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Principio del juego: El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. (Mineduc 2018)

Además, se considera importante incorporar el **Principio de Ineducabilidad:** Se parte de una firme convicción, y es el de que todos los niños y niñas, todas las personas sin excepción, pueden y deben de aprender, que todos se enriquecen de las experiencias de su entorno.

3.5.2.- PROYECTO CURRICULAR

La escuela especial “Háblame de Amor” se regirá por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para educar a los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. Para implementar este curriculum, se evaluarán a los estudiantes para identificar sus características, sus necesidades educativas especiales y determinar los apoyos necesarios según el Decreto 170/09 para posteriormente realizar según el decreto 83/15, el Plan de Apoyo Individual (PAI) y el Plan de Adecuaciones Curriculares Individuales (PACI) de manera que estos estudiantes accedan y progresen en el curriculum general.

Los elementos que comprende el proyecto curricular de la escuela especial “Háblame de Amor” son: Enfoque Pedagógico, evaluación integral de los estudiantes, planificación de los aprendizajes, proceso de enseñanza aprendizajes (contenidos, medios, materiales), evolución de los aprendizajes.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Es la definición y determinación de la filosofía educativa de la institución. Es el marco referencial permanente, que orienta todas las acciones pedagógicas que realiza el centro educativo.

Para dar respuestas a las necesidades educativa especiales de los estudiantes la escuela utiliza el **Enfoque Ecológico Funcional** donde enfatiza que la educación debe ocurrir en ambientes naturales y contextuales de la vida diaria. Este enfoque

trabaja con miras en las habilidades y potencialidades de los niños y no en las carencias o en las habilidades que los niños no llegarán a alcanzar.

El objetivo de la enseñanza se debe encaminar a lograr que estas habilidades sean funcionales y le permitan a los niños controlar y desenvolverse en el medio que los rodea. Los educadores deben preguntarse cuales tareas y actividades son significativas para los niños y tener como principio básico: “La enseñanza de habilidades reales en los lugares donde naturalmente ocurren las cosas”. Las estrategias del Enfoque Ecológico a utilizar serán autonomía, modelaje, organización, principio medio y fin, pausas mano bajo mano, análisis de tarea, variedad y preferencia, motivación expectativas claras, aprendizajes activos, claves verbales auditivas visuales táctiles aromáticas, actividades funcionales, ambientes naturales, sistemas de calendario, comunicación aumentativa, refuerzos naturales, rutinas funcionales, entre otras.

La participación de la familia en los procesos educativos es fundamental para aprendizajes de calidad de los estudiantes. Por lo tanto, la familia participan en:

- El proceso de evaluación inicial y reevaluación de los estudiantes.
- En la elaboración del PAI y PACI, dando sugerencias y firmando el documento como símbolo de apoyo y compromiso en el desarrollo del mismo.
- En la sala de clases, por primera vez durante el primer semestre observa las clases para en un segundo semestre planificar (en conjunto con la profesora) y ejecutar una actividad. Estas actividades coordinadas por la profesora y gabinete técnico pedagógico.
- En las actividades ecológicas y de celebración organizadas por la escuela.
- En las reuniones de cursos
- En el estudio de caso de sus hijos, programado por el equipo de sala
- En las entrevistas individuales con dirección y/o con los profesionales de la escuela.
- En los talleres de escuela para padres organizados por la escuela.

EVALUACIONES

EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

El proceso de evaluación de la escuela se regirá por las indicaciones del Decreto 170/10. Este proceso se caracterizará por ser integral, continuo, y interdisciplinaria que centra su acción en identificar las competencias cognitivas, comunicativas, curriculares, sociales, psicomotoras, los intereses, formas de aprendizajes y las necesidades de los estudiantes para determinar los apoyos que necesita el estudiante para aprender. Además, se debe incluir a la familia como miembros importantes del equipo. Así como también, se debe recabar información psicológica relevante del grupo familiar para dar respuesta efectiva a la familia.

La primera evaluación del estudiante es la **Evaluación Diagnóstica Integral de Ingreso** que se realizará durante el mes de marzo de cada año, en donde se aplicarán procedimientos, estrategias y técnicas adecuadas a las características de los estudiantes para determinar las necesidades educativas especiales y los apoyos de los

estudiantes, y la evaluación centrada en el estudiante y en la familia (Proceso Oso) para determinar las necesidades y los apoyos de la familia

En el área psicopedagógica se realizarán las siguientes acciones: Las profesoras aplicarán diferentes instrumentos de evaluación estandarizadas y no estandarizadas para conocer las competencias y habilidades sociales, comunicativas, cognitivas, curriculares y psicomotrices del niño o niña, sus necesidades y sistemas de apoyos.

Las profesoras de Educación Diferencial según las características de los estudiantes aplicarán:

Para todos los estudiantes:

- Anamnesis (MINEDUC)
- Guía Portage de S.M. Bluma, M.S. Shearer, A.H. Frohman, J.M. Hilliard (adaptada)
- Inventario para la planificación de servicios y programación individual (ICAP) de Robert H. Bruininks, Bradley K. Hill, Richard W. Woodcock, Richard F. Weatherman.
- Escala KidsLife-TEA de L. E. Gómez, L. Morán, M.A. Alcedo, M.A. Verdugo, V.B. Arias, Y Fontanil y A. Monsalve. Mayores de 4 años.
- Procesos centrados en el estudiante y de la familia: Proceso Oso o Proceso Estrella de María Bove y Stefan Perrarult
- Pauta de evaluación sistema de calendarios de Robie Blaha
- Pautas de evaluación método global de lectura (adaptada)
- Pauta de evaluación de núcleo de pensamiento matemático
- Pauta de observación de indicadores de logros de educación parvularia (primer y segundo nivel de transición).
- Pautas de observación (rubrica y escala de likert) pedagógica de conductas en sala de clases y tipos de apoyos para realizar actividades.

Para estudiantes no verbales:

- Matriz de comunicación por Charity Rowland Ph.

Para estudiantes verbales (Evaluación posterior intervención, final de año):

- Evalúa 0 de Jesús García Vidal (5 años)
- Evamat 0 de Jesús García Vidal (5 años)
- Evalec 0 de Jesús García Vidal (5 años)
- Prueba de funciones básicas de Neva Milicic (5 a 7 años)
- Prueba de pre cálculo de Neva Milicic (4 a 7 años)

En el área psicomotriz la profesora de educación física, para evaluar las competencias psicomotoras se puede utilizar:

- Pautas de evaluación para los aprendizajes esperados de los programas pedagógicos de la Educación parvularia (primer y segundo nivel de transición)
- Pautas de evaluación informales.
- Evaluación de masa corporal.

En el área fonoaudiología se realizarán las siguientes acciones:

En la evaluación inicial:

- Las fonoaudiólogas aplicarán la Escala de Observación para el Diagnóstico del Autismo (ADOS).
- Para corroborar el diagnóstico se utilizará la Entrevista para el Diagnóstico del Autismo Revisada (ADI-R) para la detección temprana de los niños con Trastorno del Espectro Autista.
- Las fonoaudiólogas aplicarán diferentes instrumentos de evaluación estandarizadas y no estandarizadas para conocer las competencias lingüísticas y comunicativas.

Para todos los estudiantes:

- Perfil psicoeducativo PEP - 3

En los niños preverbales

- Batería ADOS. Módulo T- 1.
- Pauta de cotejo “la hora del juego lingüística”: Pauta de conductas comunicativas del niño preverbal.
- Pauta de evaluación por precursores (permite evaluar precursores del lenguaje a través del juego)

En los estudiantes verbales

- Batería ADOS. Módulo 1 – Módulo 2 –Módulo 3 (según corresponda).
- Pauta de cotejo de “La hora del juego lingüística”. (pauta verbal).
- Observación clínica.
- Test para la evaluación del lenguaje si es pertinente: TECAL- TEPROSIF-R – STSG Comprensiva y Expresiva.
- Pauta de evaluación pragmática de Luis Martínez
- Pauta de evaluación por niveles (permite evaluar todos los niveles del lenguaje a través del juego)

En estudiantes con mayor funcionamiento:

- Batería ADOS, Módulo 2 – Módulo 3 (según corresponda).
- Pautas semántica de Juana Barrera. (permite evaluar: evocación categorial, definición, asociación auditiva, etc.).
- SAF (para evaluar fonética y fonológica).
- Láminas de categorías básicas primarias, secundarias y terciarias (según corresponda) para evaluar vocabulario activo.
- Corpus lingüístico (evaluar en forma informal morfosintaxis).
- Prueba de discurso narrativo, de María Mercedes Pavez.
- Pauta de evaluación Pragmática, de Luis Martínez.

En el área psicológica se realizará las siguientes acciones:

La psicóloga aplicará los diferentes procedimientos de evaluación para conocer al estudiante y su familia:

- Observación clínica del estudiante en aula
- Escala de valoración de autismo infantil (CARS) Shopler. Con este instrumentos se realizará una análisis comparación con el DSM V
- Para elaborar programas de manejo conductual se realizará observación clínica infantil, entrevista con la profesora, entrevista con el equipo de la sala y entrevista con la familia.

En el área de Terapia Ocupacional se realizará las siguientes acciones:

La terapeuta Ocupacional aplicará los diferentes procedimientos de evaluación para conocer al estudiante en relación a su integración sensorial:

- Perfil ocupacional inicial del niño, SCOPE (0 a 21 años)
- Sensory Processing Measure, SPM – Preescolar, hogar (2 años – 2 a 5 años) Ecker, Parham PhD, OTR/L, FAOTA
- Observaciones Clínica Integración Sensorial
- Observaciones Clínicas Desarrollo Psicomotor , Shelley Mulligan

Una vez terminado el proceso de evaluación de ingreso del estudiante, el equipo de sala (conformado por la profesora de curso, profesora del núcleo pensamiento matemático, profesora de educación física, fonoaudióloga, psicóloga, terapeuta ocupacional, jefe técnico y directora) se reunirá para analizar los resultados y determinar los apoyos necesarios para que el estudiante obtengan aprendizajes de calidad. Esta información se vaciará en los documentos técnicos:

- **Informe de Evaluación Integral**
- **Plan de Apoyo Individual (PAI)** que debe incluir las adecuaciones de acceso son: Presentación de la información, formas de respuesta, entorno organización del tiempo y el horario. Estas adecuaciones curriculares de acceso, aplicadas según las necesidades educativas especiales de los estudiantes, para sus procesos de aprendizaje, deben ser congruentes con las utilizadas en sus procesos de evaluación, de modo que, al momento de evaluar, sean conocidas por los estudiantes para que no constituyan una dificultad adicional.
- **Formulario Único de Evaluación Integral (FUDEI).**

Los resultados de la evaluación integral se entregarán a los padres y/o apoderados en una entrevista individual cual se registrará en el **Informe a la familia de evaluación inicial** que contemplan los resultados de la evaluación, los apoyos específicos, los acuerdos y compromisos de la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

EVALUACIÓN DE PROCESO

El proceso de evaluación de avance del primer semestre, se ejecuta en el mes de junio de cada año, realizará a través de la aplicación de instrumentos de evaluación como registro anecdótico, registro descriptivo, lista de control, escala de calificación y bitácora de clase que permitan conocer el logro de los aprendizajes planificados en el primer semestre.

Los resultados de la evaluación semestral se vaciarán en una **Libreta de avances** que contiene los indicadores trabajados en el semestre. Estos resultados se entregarán a los padres y/o apoderados en una entrevista individual cual se registrará en el **Informe a la familia de evaluación de proceso**, que contemplan los resultados de la evaluación del primer semestre, los apoyos específicos, los acuerdos y compromisos de la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

REEVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los profesionales utilizarán los mismos instrumentos utilizados en el proceso de evaluación inicial para conocer los avances de los estudiantes y verificar si los apoyos entregados fueron los adecuados a las características y necesidades de los estudiantes.

La información recabada se vaciara en el documento **Informe de Avances** (Reevaluación) y en el **Formulario de reevaluación (MINEDUC)**, los cuales se socializará con la familia en una entrevista individual cual se registrará en el **Informe a la familia del segundo semestre** que contemplan los resultados de la evaluación de la reevaluación, los apoyos específicos, los acuerdos y compromisos de la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos y las sugerencias para los meses de enero y febrero.

Evaluación de la participación de la familia, esta evaluación de carácter semestral, consiste en evaluar el compromiso y participación de la familia en las diferentes actividades programadas por la escuela, como son:

- El proceso de evaluación inicial y reevaluación de los estudiantes.
- En la elaboración del PAI y PACI, dando sugerencias y firmando el documento como símbolo de apoyo y compromiso en el desarrollo del mismo.
- En la sala de clases, por primera vez durante el primer semestre observa las clases para en un segundo semestre planificar (en conjunto con la profesora) y ejecutar una actividad. Estas actividades coordinadas por la profesora y gabinete técnico pedagógico.
- En las actividades ecológicas y de celebración organizadas por la escuela.
- En las reuniones de cursos
- En el estudio de caso de sus hijos, programado por el equipo de sala
- En las entrevistas individuales con dirección y/o con los profesionales de la escuela.

- En los talleres de escuela para padres organizados por la escuela.

Al término de cada semestre se reconocerá a la familia que cumple el perfil de apoderado de la escuela desde la mirada del Enfoque Ecológico.

PLANIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para diseñar las experiencias de aprendizaje se deben considerar las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Además, se deben diseñar propuestas educativas diversificadas bajo el **enfoque del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**. El propósito de la planificación de aula bajo este modelo, es la eliminación de barreras que experimentan muchos estudiantes a consecuencia de las formas homogéneas y estandarizadas de enseñar y organizar el trabajo de aula. A su vez, pone énfasis en los apoyos que pueda requerir cualquier estudiante, en forma permanente o temporal, para avanzar en su aprendizaje y favorecer su participación.

Con la información recolectada en el proceso de evaluación de ingreso, las profesoras de la escuela deberán elaborar:

- **Planificación General del Curso (PGC) de carácter anual** de acuerdo a las características y necesidades educativas especiales generales del curso. Para ello debe considerar todos los ámbitos y núcleos de aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Para posterior realizar **Planificaciones Bi-Mensuales y Semanario** para logra una mejor secuenciación de los aprendizajes.

Para los estudiantes que no logren aprender con la utilización sistemáticas de estrategias diversificadas, se debe:

- Elaborar para los estudiantes con **Trastorno del Espectro Autista**, el **Plan de Adecuaciones Curriculares individual (PACI)**, en los ámbitos y núcleos de aprendizaje que lo requieran, realizando adecuaciones de los objetivos. Se sugiere realizar adecuaciones en los ámbitos: Desarrollo personal y social con los núcleos de Identidad y autonomía, Convivencia y ciudadanía y en el ámbito de aprendizaje Comunicación integral en el núcleo de aprendizaje de lenguaje verbal, esto debido a que los estudiantes con TEA presentan dificultades en éstas áreas.
- Las adecuaciones del curriculum son: Graduación del nivel de complejidad, Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos, Temporalización, Enriquecimiento del currículum y Eliminación de aprendizajes (Aspecto que no se utiliza en educación parvularia).

Las adecuaciones curriculares individuales a utilizar para los estudiantes con necesidades educativas especiales no deberían afectar los aprendizajes básicos imprescindibles; por lo tanto, es importante considerar en primera instancia las

adecuaciones curriculares de acceso antes de afectar los objetivos de aprendizaje del currículo.

Las adecuaciones curriculares de acceso a través de mínimos ajustes posibilitan que los estudiantes participen en el currículum nacional en igualdad de condiciones que los estudiantes sin necesidades educativas especiales.

PLANIFICACIÓN DE LA CO-ENSEÑANZA

Los profesionales asistentes de la educación de la escuela (fonoaudióloga, psicóloga y terapia ocupacional) participarán en los cursos asignados para realizar co enseñanza con la profesora de curso, planificando y ejecutando actividades que permita a los estudiantes desarrollar diversas competencias y habilidades (sociales, comunicativas, cognitivas, psicomotrices, emocionales, curriculares).

Las planificaciones deben estar enmarcada en los ámbitos de aprendizaje de las bases curriculares de la educación parvularia y en las actividades ecológicas.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES

La escuela utilizará el **Diseño Universal para el Aprendizaje** para atender las necesidades de todos los estudiantes. Entendiendo que «el currículo que se crea siguiendo el marco del DUA es diseñado, desde el principio, para atender las necesidades de todos los estudiantes, haciendo que los cambios posteriores, así como el coste y tiempo vinculados a los mismos sean innecesarios. El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde donde nosotros imaginamos que están» (CAST, 2011: 3). Este enfoque didáctico aplica tres principios que constituyen el marco práctico para llevarlo al aula y estos son (CAST, 2011: 3-4):

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Los tres principios del DUA indican que es necesario que los docentes ofrezcan a los estudiantes un amplio rango de opciones para acceder al aprendizaje. Para ello, se debe utilizar las Pautas del DUA que están organizadas de acuerdo a los tres principios fundamentales del DUA (representación, acción y expresión e implicación) para elaborar las planificaciones diarias.

TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA (TEA)

AREA PEDAGÓGICA

Los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) son pensadores visuales y para aprender requieren aprendizajes estructurados. Según Mesibov (2010), el aprendizaje estructurado es una prioridad importante porque la organización y estructuración han demostrado ajustarse a la cultura del autismo de forma más efectiva que cualquier otra técnica: Organizar el entorno físico, desarrollar horarios y sistemas de trabajo, hacer claras y explícitas las demandas y usar materiales visuales han demostrado ser métodos efectivos para desarrollar habilidades y permitir a la persona con TEA ejecutar dichas habilidades independientemente. Esto es de suma importancia para ayudar a aquellas personas con TEA que requieran trabajar independientemente en variadas situaciones.

Por lo tanto, para educar con calidad a nuestros estudiantes se deben realizar las siguientes modificaciones en los diferentes entornos de la escuela para crear un ambiente predecible.

SALA DE CLASES

Según Riviere (2000) el trabajo en el aula con estudiantes con trastorno autista se desarrolla en dos aspectos fundamentales: organización y estructuración del aula. La organización y estructuración consiste en procurar ambientes social decodificable (predecible) para el niño y establece una organización espacial y temporal (MINEDUC, 2010, p. 60).

Y por otra parte, según Martos J. (2012) es necesario utilizar los apoyos visuales debido a que los estudiantes con TEA son aprendices visuales y que, en consecuencia, la información presentada por la ruta visual y de manera secuencial es más fácil de comprender que aquella presentada de manera auditiva y temporal. Los estudiantes con TEA tiene algunos rasgos en común como son las dificultades para anticipar acontecimientos y actividades cotidianas, atender a aquello que les muestra otro niño (dificultades para la atención conjunta), abstraer conceptos generales, manejar el código lingüístico. Estos rasgos, añadidos a una notable capacidad visoespacial son los que justifican por qué los apoyos visuales resultan tan adecuados cuando se trabaja con persona con TEA.

a.- APOYOS VISUALES

Según Martos J. (2012) un apoyo visual es una clarificación; es la forma con la que podemos traducir o transformar la información verbal a información visual. Es un código alternativo al lenguaje oral o al uso instrumental que persigue mejorar la comprensión.

Cortázar Díaz (2021) señala que el uso de los apoyos visuales con los estudiantes con TEA son útiles para:

- Ayudarles a anticipar o prever lo que viene a continuación.
- Mejorar la comprensión contextual y del lenguaje.
- Ayudarles a organizarse en el tiempo y en el espacio (¿qué tengo que hacer ahora? / ¿qué viene después? / ¿qué pasos tengo que seguir para completar

esta actividad? / ¿he terminado? / ¿dónde lo tengo que hacer o dónde lo estoy haciendo? / ¿dónde tengo que ir?)

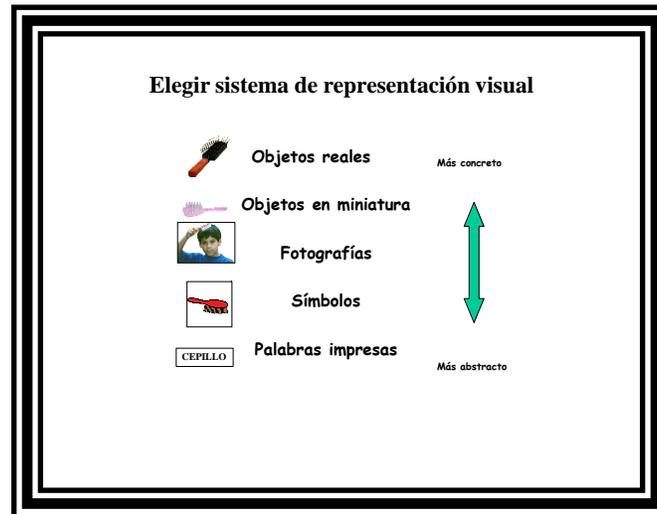
- Facilitarles los desplazamientos por los distintos entornos del desarrollo.
- Ayudarles a recordar dónde está cada cosa o dónde se realiza cada actividad.
- Ayudarles a recordar las funciones de cada entorno físico (¿para qué es este lugar? / ¿Para qué estoy aquí? / ¿qué he venido a hacer aquí? / ¿Por quién o quién lo usa?).
- Ayudarles a comprender y respetar las reglas.
- Ayudarles a entender el paso del tiempo.
- Aprender a planificar sus propias actividades.
- Desarrollar la memoria de trabajo (recordar cosas inmediatas asociándolas o combinándolas con cosas pasadas y/o recordar algo a corto plazo, aunque haya cambios de foco atencional).
- Ayudarles a tomar decisiones, a elegir.
- Fomentar la autonomía personal.
- Mejorar la flexibilidad mental y comportamental. Aceptan mejor los cambios.
- Reducir el estrés. Disminuir sentimientos de frustración y ansiedad.
- Disminuir problemas de conducta derivados de problemas de comprensión o de la falta de anticipación o de ansiedad ante situaciones nuevas o inflexibilidad.
- Ayudarles a expresar sus deseos y a saber lo que quieren.
- Dar sentido a sus propias acciones y a las experiencias del día a día.
- Estimular habilidades de representación semántica, adquisición léxica y morfosintáctica.
- Incrementar conductas sociales adaptativas

Además, Cortázar (2021) menciona que los apoyos visuales hacen que sea más fácil para los niños comprender lo que les rodea, comunicarse y sentirse más relajados. Y tienen la ventaja de:

- Mantenerse en el espacio y en el tiempo. La duración temporal es mayor en la representación visual y se puede alargar tanto como sea necesario, las palabras desaparecen una vez dichas.
- Tener mayor consistencia en representación y en producción que los auditivo-verbales.
- Proporcionar información de un modo simple y directo.
- Enfatizar las diferencias figura-fondo con respecto al mensaje comunicativo y al ruido ambiental.
- Dirigir y mantener más fácilmente la atención, con respecto a los auditivo-verbales.
- Permitir más tiempo para procesar la información.
- Facilitar el reconocimiento y el recuerdo (generalmente se memorizan mejor)
- La modalidad visual favorece el desarrollo de asociaciones entre símbolos visuales y sus referentes, existir ambos en el mismo modo estimular.
- Reforzar la información verbal.
- Se eliminan factores de presión o estrés que a menudo se acompañan en la elicitación hacia el lenguaje oral.

Tipos de apoyo visuales: objetos reales, objetos miniatura, fotografías, pictogramas en color o en blanco y negro, palabras escrita.

Es importante recordar que debe escoger la representación visual según el nivel de abstracción y etapas globales de comunicación De Roland y Stemel Campbell (1987): inicial temprana, presimbólica, simbólico emergente y simbólico.



Recomendaciones generales para el uso de apoyos visuales:

- Las imágenes deben ser sencillas, concisas, concretas y esquemáticas. Lo más ajustadas posibles a los elementos o situaciones reales del niño en concreto y al elemento que es significativo para el niño con respecto al significado. Es importante eliminar todo estímulo distractor o aquellos elementos adicionales que no aporten información relevante. Por ejemplo, como símbolo de ir al váter, es mejor la imagen del váter que la del cuarto de baño en general, o como símbolo del parque, a menudo es mejor usar la imagen del tobogán, si este es el elemento más significativo para el niño cuando va al parque, que la foto de todo un parque. Del mismo modo, es más significativo usar la foto del terapeuta del lenguaje o de intervención psicoeducativa para indicarle que va a terapia, o la foto del kiosquero al que pide sus chuches en vez de la foto del quiosco.
- Usaremos imágenes de un tamaño ajustado al uso que vayamos a dar a ese apoyo visual, teniendo en cuenta la altura y la distancia de los ojos del niño con referencia a la imagen y las habilidades motoras del niño si debe manipularlas.
- Colocar la imagen a la altura de los ojos del niño.
- Acompañar la referencia a la imagen de un lenguaje claro y simple, ajustado al nivel comunicativo-lingüístico del niño. El lenguaje también tiene que ser conciso, concreto y directo, sin palabras superfluas.
- Debemos usarlas de forma consistente, al menos al inicio.
- Podemos acompañar la imagen de la palabra escrita.
- Además de la imagen central, en niños con un nivel aceptable de abstracción, podemos incluir alguna señal o señales específicas para matizar o ampliar la información dada en la gráfica, por ejemplo, dar la información de que es hora de

video con la imagen del televisor, pero matizando la información de que vamos a ver el video de Pocoyo, con una imagen añadida en la esquina de la tarjeta, o indicar con un pictograma que va al colegio, matizando que va en auto. Estos matices se añaden sólo si son importantes para el chico.

- Es imprescindible la coordinación de los padres y el entorno escolar acerca del formato o formatos a utilizar. Recordamos que lo importante es utilizar apoyos que estén dentro de su capacidad de abstracción, no importa hacer ajustes hacia abajo para adecuarse a un grupo o situación nueva.
- Se recomienda plastificar las imágenes para que no se rompan y duren más tiempo. También es recomendable hacer varias copias o guardarlas en un archivo para poder reproducirlas en caso de extravío o rotura.

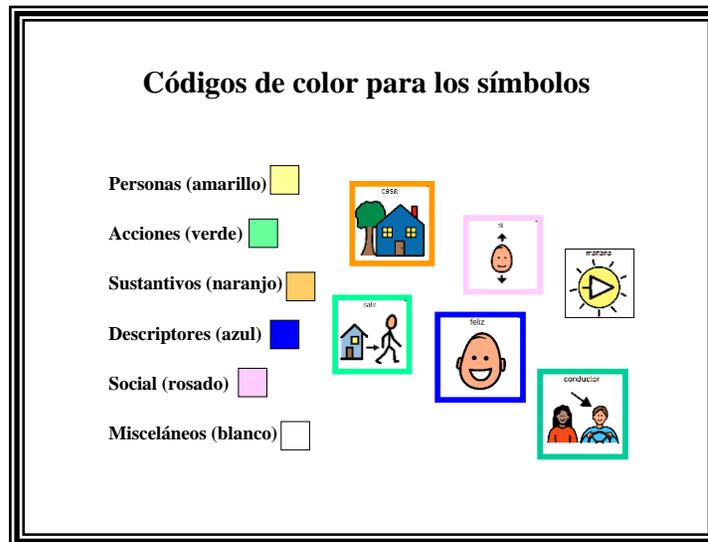
b.- ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Los niños con TEA probablemente viven el mundo como sucesión de escenas impredecibles y no controladas, lo que contribuye no solo a su desconexión sino también a la manifestación de estados de ansiedad y nerviosismo, pudiéndose desatar problemas de conducta. (Riviere, 2000, p. 109). Por lo tanto, se debe predecir el futuro para que el estudiante comprenda mejor los acontecimientos que nos van a suceder. “La predicción es comprensión. La mejor forma de ayudar a un niño pequeño autista a comprender los acontecimientos que va a vivir, es anticiparle, avisarle, al fin al cabo hacerle llegar información que puede entender sobre las próximas vivencias. (Riviere, 2000. p 109). Para anticipar las actividades se utiliza la estrategia de sistemas de Calendarios (anticipación, diario, semanal y anual) que permiten apoyar el desarrollo de la Comunicación, provee apoyo emocional y enseña conceptos de tiempo abstracto (Blaha, 2001, p.16).

En la escuela se usará los sistemas de calendarios de Blaha (2001) realizando las modificaciones pertinentes a las características y necesidades de los estudiantes. Para ello, es necesario evaluar las conductas del estudiante para determinar el tipo de calendario y el tipo de representación de la realidad (objeto clave, fotografías o pictogramas) según el nivel de pensamiento del estudiante.

El tamaño de las fotografías y pictogramas para el calendario y los diferentes paneles son de **10 x 10 o el modelo del método global de lectura.**

Los pictogramas a utilizar en la escuela son los símbolos de Arasaac. Utilizando los recuadros de colores según la categoría semántica.



c.- ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL

Las dificultades de anticipación conducen a una percepción caótica y fragmentaria de la realidad, por esta razón es necesario proporcionar a los niños autistas ambientes estructurados y predecible, y contextos directivos de aprendizajes, lo cual se hace aún más necesario en los casos en que el autismo es más grave o se acompaña de retraso severo. (Riviére, 1984). La estructuración es el medio para conseguir una mayor flexibilidad mental. (Riviére, 2000, p. 108). Es necesario que se acote de forma clara el espacio y el momento en que se hacen las diferentes actividades, por esta razón, “la clase debe dividirse en espacios claramente diferenciados: en **Rincones y zonas específicas de información** (Riviére, 2000, p. 108).

Mantener rincones en la sala: La sala esta físicamente organizada en 3 o 4 rincones y en cada uno de ellos se desarrollan actividades diferentes.

La sala de clases debe estar estructurado en **rincones** según las características, edad y necesidades de los estudiantes y de acuerdo a los objetivos propuestos para el curso.

Sugerencias de rincones:

- **Rincón de nuevas tecnologías:** donde tenemos el computador y los sistemas de audio.
- **Rincón de relajación o del ocio.**
- **Rincón de trabajo en grupo**
- **Rincón de trabajo individual** para alumnos con algún grado de autonomía de manera de potenciar el desarrollo de la independencia de las actividades. Implementar sistema de trabajo del programa TEACCH.
- **Rincón de la calma**
- **Rincón del juego**
- **Rincón de la lectura**
- Entre otros

El material debe estar señalizado y ordenado para facilitar su bien uso. (Riviere, 2000, p. 108). El material de la sala debe estar guardado ordenadamente en cajas, señalizado con imágenes reales y el nombre para crear un ambiente predecible al estudiante y que permita su independencia.



Los muebles o elementos de la sala deben estar señalizados con su imagen real y nombre.



Las puertas de las salas debe estar señalizado y el pictograma de golpear para potenciar la autonomía de los estudiantes.

Mantener zonas específicas de información.



La zona específica de información son paneles con claves visuales que siempre están situados en el mismo lugar dentro del aula para facilitar la adquisición de las capacidades de comunicación, anticipación y organización (Riviere, 2000, p. 108). Estos paneles pueden ser: paneles de sistemas de calendario (anticipación, diario o de expansión), panel de asistencia, panel del estado del tiempo, panel de asignación de roles, panel de

emociones, panel de comunicación de peticiones, panel de actividades fuera de la sala, entre otros.

La información debe estar en paneles que están situados en el mismo lugar dentro del aula para facilitar la adquisición de las capacidades de comunicación, anticipación y organización.

Los paneles son:

1.- Paneles del sistema de calendario: de anticipación, diario o de expansión (multisemanal, semanal, mensual o anual).

Calendario de anticipación



Calendario diario



Calendario semanal



Calendario mensual



2.- Paneles de rutinas de saludos

Panel de asistencia



Panel del estado del tiempo



Panel de las estaciones del año



Panel de canciones



3.- Paneles de comunicación y habilidades sociales

Panel de asignaciones de roles



Panel de emociones



Panel de comunicación de peticiones



Panel de reglas de la sala (lenguaje prepositivo)



Panel de información



4.- La puerta de cada sala debe estar señalizada, con el nombre de la sala, los integrantes de la sala.

5.- En el diario mural de la sala, deben estar las indicaciones del plan de seguridad escolar.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJES

Los niños con TEA presentan un pensamiento lógico concreto visual e hiperreal por lo tanto el proceso de enseñanza aprendizaje debe ser real, vivencial y concreto.

1.- Las actividades deben ser:

- Organizadas en el calendario o agendas de trabajo, utilizando claves visuales: objeto, fotografías o pictograma, según el nivel de abstracción del estudiante.
- Cortas, van aumentando progresivamente según mejora la capacidad de atención.
- Claras y sencillas, se utiliza una sola clave
- Funcionales, en contextos naturales que permita la transferencia de lo aprendido a otras situaciones cotidianas.
- Gratificantes, la propia actividad puede servir de refuerzo.
- Con un principio y un fin claro y delimitado por la propia actividad
- Diseñadas teniendo en cuenta las necesidades e intereses que presentan los niños/as.
- Utilizar para la comprensión de una actividad el análisis de tareas a través de fotografías de los paso a paso a realizar para finalizar una tarea.

2.- Utilizar lenguaje sencillo, con frases cortas, con el fin desproporcionar información clara y evitar excesiva información, usar gestos para complementar el lenguaje, poner palabras en las acciones de niños que no tienen lenguaje y lograr la atención de los niños antes de comenzar a hablar

3.- Se utiliza diferentes clases de refuerzos para conseguir y mantener los aprendizajes que se producen. La propia actividad en sí sea un refuerzo. Utilizar refuerzos sociales (abrazos, aplausos, etc.)

4.- La elección y organización de los recursos didácticos y materiales deberá hacerse con los siguientes criterios:

- Adaptados a la edad cronológica
- Que den información acerca de la actividad que se les pide
- De fácil reconocimiento
- Que tengan una disposición en el aula debidamente señalizada
- Manejables
- Que se utilicen con constancia y coherencia y no todos al mismo tiempo

5.- Utilizar el juego como propuesta de aprendizaje, recuerda que los niños con Trastorno del Espectro Autista no desarrollan de forma innata habilidades para el juego. Las actividades de juego pueden ser actividades ruidosas y desorganizadas que generan situaciones de estrés y angustia. Aislamiento y no participación. Requieren de un adulto mediador que los acompañe, apoyándolos con las reglas implícitas de éste, explicando los pasos y modelando el juego con sus compañeros.

Los tipos de juegos:

Juego interactivo: Se realiza interactuando con otro. Son juegos muy sencillos con un componente motor: hormiguitas, cucú – tras...

Juego funcional: Jugar adecuadamente con los juguetes: hacer pompas en lugar de girar el pompero, rodar el coche en vez de mirar las ruedas, etc.

Juego recíproco: Jugar con otra persona intercambiando un objeto: lanzarse una pelota.

Juego de reglas: Juegos de dos o más participantes en los que hay que seguir unas normas: pilla-pilla, juegos de mesa...

Juego simbólico: Juego de ficción, juego imaginativo.

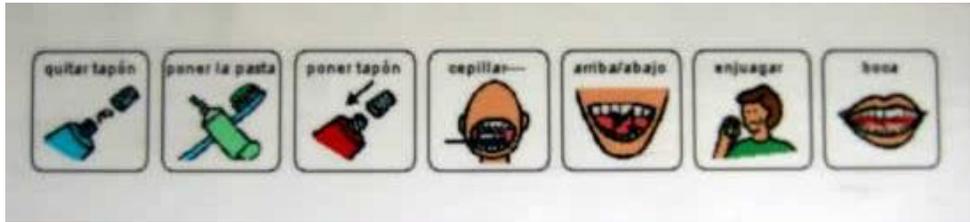
Para potenciar el desarrollo de habilidades para el juego de nuestros estudiantes, en las salas de clase, las profesoras planificarán actividades de juegos en la primera hora de clase. En los recreos las asistentes técnicas se turnarán para planificar, coordinar y mediar las actividades de juegos de los estudiantes.



6.- Fundamental desarrollar en los niños las habilidades pre lingüísticas de comunicación, prestar atención a los objetos y a las personas, sentarse por breves periodos de tiempo, jugar de un modo adecuado con los juguetes e imitar y a usar gestos y sonidos. Para ello podemos utilizar la utilización de balones, cordeles, pintura, títeres, burbujas, instrumentos musicales (tambor, metalófono o palo de agua), fundamentalmente que sean objetos cercanos a su diario vivir.

Además, cada lugar de la escuela debe estar señalizado con fotografías sobre el lugar mismo y con descripción de las actividades que realizan en él.

7.- La sala de baño es una sala de clases donde se enseñan actividades de la vida diaria. Por lo tanto, las actividades que se realicen en este lugar deben ser planificadas y supervisadas por un adulto responsable, donde se potencie la autonomía de los estudiantes. Para favorecer las actividades que se desarrollen en el baño, debe existir los siguientes análisis de tarea: lavado de manos, lavado de cara, lavado de dientes, hacer pipi (hombre-mujer) y caca.



8.- Utilizar **análisis de tarea (secuenciación en pasos)**, que consiste desglosar una tarea en varias partes si es necesario. Ejemplo: Lavar manos; poner jabón, abrir grifo, mojar manos, frotar manos, enjuagar manos, cerrar grifo y secar manos.

El análisis de tareas es una forma eficaz de ayudar a los niños pequeños a desarrollar importantes habilidades, ya que este método divide las tareas de varios pasos en pasos más pequeños y manejables. Esta estrategia se utiliza ampliamente en el análisis aplicado de la conducta (ABA) para niños con TEA. El análisis de tareas puede utilizarse para una variedad de habilidades diferentes y puede adaptarse a las capacidades y estilos de aprendizaje únicos.

9.- Utilizar **historias sociales** para ayudar a los estudiantes con TEA a comprender mejor situaciones que experimenten o van a experimentar. También se pueden utilizar para orientar al alumno sobre cómo debe comportarse en determinadas situaciones y ayudarlo a afrontar mejor los cambios de rutina.

Una historia social es una historia individualizada corta (20-150 palabras) que se utiliza al tratar con los Niños / adultos con TEA para aclarar situaciones difíciles o confusas. (Gray, 1997). En concreto, «una historia social se escribe para proporcionar información sobre lo que la gente en una situación dada, piensan o sienten. Representan una serie de experiencias donde se reflejan las señales sociales y su importancia, y el «guión», de lo que deben o pueden hacer y decir; en otras palabras, el Qué, Cuándo, Quién y por qué de las situaciones sociales (Attwood, 2000).

Según Autismo Madrid (2013) las historias sociales son historias sencillas que permiten trabajar habilidades sociales y comportamientos apropiados en niños y adultos con trastornos del espectro del Autismo. Una historia social describe una situación que puede resultar conflictiva para la persona. A través de la historia se le cuenta qué se supone que debería hacer, cómo debería actuar. Se pueden escribir historias sociales para indicar comportamientos que le resultan difíciles en ciertas situaciones.

¿Cómo lo podemos hacer?



- **Elige el comportamiento o situación social que te interesa trabajar.** Cada historia social debería enfocarse en una situación conflictiva que resulte conflictiva para la persona con autismo. Las historias sociales también deberían estar escritas en primera persona, desde la

- perspectiva de la persona con autismo.
- **Describe la situación social conflictiva:** por ejemplo, si se trata de un niño con autismo que se pone nervioso al realizar una actividad en grupo en el colegio podemos comenzar la historia contando que «A veces nos sentamos en grupo en la escuela. Escuchamos historias sentados en grupo. Cantamos canciones sentados en grupo. Hacemos ejercicios sentados en grupo».
 - **Agrega una descripción de lo que cabe esperar en esa situación específica.** Incluye los sentimientos de la persona o información sobre su comportamiento en esa situación. Por ejemplo: «Cuando la maestra dice que es la hora de una actividad en grupo, nos levantamos tranquilamente de nuestro sitio y nos sentamos en el suelo. Esto me pone nervioso y me asusta. A veces me escondo debajo de mi pupitre».
 - **Incluye una descripción de lo que se espera de la personas con autismo en esa situación.** Enumera las razones por las cuales es importante que lo haga. Por ejemplo, «aunque me sienta nervioso y con miedo, tengo que sentarme con el resto de compañeros de mi clase. Cuando me siento con ellos, escucho historias emocionantes, canto canciones y aprendo lecciones divertidas. Soy importante para la clase.»
 - **Termina la historia con la promesa de lograr un comportamiento adecuado para esa situación social.** Incluye el efecto que tiene para la persona con autismo y también para sus compañeros. Por ejemplo: «Cuando mi maestra diga que es la hora de grupo, trataré de caminar tranquilamente hacia el lugar donde se reúnen mis compañeros y me sentaré en el suelo con todos. Cuando me siento con el grupo hago feliz a mi maestra.»

Consejos a la hora de escribir una historia social

- **Dale a la historia el formato más apropiado según la capacidad de la persona con autismo.** Si puede leer, elabora la historia en un formato que le permita hacerlo. Si no puede leer, incluye fotos, imágenes o pictogramas para que la persona con autismo pueda entenderla.
- **Presenta la historia regularmente.** Las historias sociales son una herramienta que debe emplearse con frecuencia y es recomendable que se presente a la persona con autismo con antelación, justo antes de que suceda en la realidad. Si esto le resulta demasiado estimulante puedes leer la historia a primera hora de la mañana o por la noche antes de ir a dormir.
- **Es recomendable ir reduciendo el uso de historias sociales con el tiempo.** A medida que vayas apreciando mejoras en el comportamiento debes recordar la historia con menor frecuencia. Puedes escribir distintas historias para nuevas situaciones conflictivas.
- **Si con la utilización de la historia social no notas ningún cambio en el comportamiento vuelve a escribirla.** Puede ser que la historia sea confusa o que no enfoque la situación de manera apropiada. A veces, cuando vuelves a formular una historia social, notas una gran diferencia en el cambio de comportamiento.

10.- Utilizar la enseñanza estructurada del **Programa TEACCH**

El programa TEACCH, es un programa estatal de Carolina del Norte destinado a ayudar a las personas con trastorno del espectro autista y a sus familias. Este programa utiliza la enseñanza estructurada, entendiéndose como “un sistema para organizar el aula y hacer que los procesos y estilos de enseñanza estén orientados al autismo” Mesibov (2010). Este sistema de programas estructurados toma en cuenta las habilidades, las dificultades y los intereses de las personas con TEA. La enseñanza estructurada les permite utilizar las habilidades más desarrolladas de la persona con TEA puesto que presenta la información y las instrucciones en formato visual. El aprendizaje estructurado es una prioridad importante porque la organización y estructuración han demostrado ajustarse a la cultura del autismo de forma más efectiva que cualquier otra técnica: Organizar el entorno físico, desarrollar horarios y sistemas de trabajo, hacer claras y explícitas las demandas y usar materiales visuales han demostrado ser métodos efectivos para desarrollar habilidades y permitir a la persona con TEA ejecutar dichas habilidades independientemente.

De todo ello se desprende que una respuesta educativa ajustada a las potencialidades y necesidades de las personas con TEA que incida de manera eficaz en sus procesos de aprendizaje tendrá que tener en cuenta:

- **Procurar ambientes muy estructurados, predecibles y fijos**, evitando los contextos poco definidos y caóticos, para facilitar sus posibilidades de anticipación.

Un ambiente estructurado es aquél donde el niño sabe y conoce las pautas básicas de comportamiento, tiene seguridad de lo que se espera de ellos, el adulto dirige y organiza las diferentes situaciones, siendo bastante rutinario y así predecible. Así las condiciones estimulares tendrán una disposición cuidadosa, prestando atención a los aspectos relevantes de las tareas, evitando la sobreestimulación (sobre todo la verbal), y controlando la frecuencia de presentación de estímulos.

- Conviene utilizar el **aprendizaje sin error**. La utilización de éste consiste en no atender a los errores, adaptar los objetivos al nivel evolutivo del niño-a, asegurar la adquisición previa de los objetivos de conducta que se pretenden enseñar, descomponer al máximo los objetivos educativos, controlar la presentación clara de los estímulos discriminativos y neutralizar los irrelevantes, evitar factores de distracción y ambigüedad en la situación educativa, usar códigos sencillos y mantener motivado-a al niño-a mediante el empleo de reforzadores suficientemente poderosos.

- Otra técnica metodológica fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje a seguir, es el **encadenamiento hacia atrás**, que consiste en descomponer la secuencia de un determinado aprendizaje en objetivos de conducta muy delimitados, proporcionar total ayuda para la realización de la conducta completa, e ir desvaneciendo las ayudas desde el final hacia adelante, de modo que el niño-a realizará la conducta con cada vez menos ayuda; lo último que realizará por sí solo, será el primer paso de la secuencia.

- Utilizar en ocasiones el **entrenamiento o la enseñanza incidental**, es decir, cuando los episodios de enseñanza son iniciados por el niño-a en lugar y contenido. El adulto ha de estar alerta a estas iniciativas adaptándose a las nuevas circunstancias, reforzando de forma natural las respuestas adecuadas.

- Es fundamental **responder consistentemente ante conductas comunicativas** verbales o gestuales (miradas, coger al adulto de la mano, acercarse a un objeto y mirarlo) y aunque estas conductas no sean intencionales, debemos hacerlas funcionales dándoles ese sentido.

Para **favorecer la ocurrencia de la función comunicativa de petición** es necesario manipular algunos aspectos o situaciones que eliciten con mayor probabilidad estas conductas: colocar los objetos que le gusten fuera de su alcance y esperar a que realice algún acercamiento o tipo de petición, preguntarle, acercarle el objeto y cuando extendiera el brazo, dárselo y reforzarle el intento.

- **Utilizar apoyos visuales** como: dibujos, fotografías, pictogramas, tarjetas, televisión, vídeo, ordenador.
- **Evitar hacer preguntas indefinidas**, evitar modismos, dobles significados, sarcasmos, bromas. Ser "concretos" en todas las interacciones, ser "claros". ¿Qué queremos? ¿Qué esperamos de él?

La Enseñanza Estructurada facilita un sistema de organización del aula y hace que los procesos y estilos de enseñanza sean más "amigables" para las personas con TEA. Es un sistema que estructura los programas educativos teniendo en cuenta las habilidades, dificultades e intereses de las personas con TEA. La Enseñanza Estructurada les permite utilizar este "punto fuerte" presentándoles la información e instrucciones visualmente. La información visual hace que las cosas tengan más significado para las personas con TEA y les permite aprender y desenvolverse independientemente.

El principal objetivo de la Enseñanza Estructurada es incrementar la independencia y control de las conductas teniendo en cuenta las habilidades cognitivas, necesidades e intereses de las personas con TEA, y, por lo tanto, adaptar el ambiente a las mismas. Si conseguimos esto, la utilización de la Enseñanza Estructurada también facilitará la educación y el aprendizaje.

Existen cuatro componentes de la Enseñanza Estructurada que se incorporan a cualquier programa educativo: **estructuración física, horarios, sistemas de trabajo y estructura e información visuales.**

a.- La estructura física y la organización del entorno hacen que el aula sea más interesante, clara y manejable para los alumnos con TEA. La forma en la que se distribuye el mobiliario es un primer paso importante que garantiza que el programa irá dirigido a los estilos de aprendizaje, necesidades y peculiaridades sensoriales de cada alumno con TEA. Deben considerarse las necesidades individuales al planear la distribución física del aula. Cada alumno de cada aula no precisa del mismo nivel de estructuración.

La estructura de cada aula:

Las áreas que deben prepararse en la escuela son:

- 1.- Trabajo Independiente: Uno al lado del otro: menos exigente desde un punto de vista social, facilita la imitación; no se centra la atención en el adulto, sino en los materiales y las instrucciones; bueno para desarrollar habilidades. Utilizar sistema de trabajo.
- 2.- Actividades de grupo
- 3.- Juego/ ocio: Motricidad gruesa / Sentado

b.- Los horarios: Los alumnos con TEA precisan de claridad y predictibilidad. Al atender a esas necesidades, nos vemos generalmente recompensados con un

comportamiento más tranquilo y colaborador, ya que los alumnos entienden perfectamente qué es lo que se supone tienen que hacer. El programa TEACCH incorpora agendas diarias individualizadas, en la escuela se utilizará calendarios grupales e individuales según características y necesidades de los estudiantes. Si estas agendas se organizan dotándolas de significado y comprendiendo las habilidades individuales de cada alumno, proporcionarán orden, predictibilidad y organización a sus vidas.

Las agendas proporcionan rutinas cómodas, predecibles y consistentes para los alumnos cuando tienen que pasar de una actividad a otra. Les ofrecen una rutina estructurada, fundamentada y agradable que les ayuda a que los difíciles procesos de cambio de una actividad a otra sean más llevaderos y les provoquen menos ansiedad.

c.- Sistemas de trabajo: Ayuda a los estudiantes con TEA a organizar cada una de las actividades en las que se ven envueltos. Los sistemas de trabajo son muy importantes si los estudiantes con TEA tienen que aprender a trabajar sin la asistencia o supervisión directa de un adulto.



d.- Estructura e información visual: La Enseñanza Estructurada es muy importante a la hora de pensar y crear actividades o tareas escolares. Cada tarea debe ser visualmente organizada y estructurada para minimizar la ansiedad e incrementar al máximo la claridad, comprensión e interés. Tres componentes de las actividades son especialmente cruciales para conseguir resultados positivos: la claridad, la organización y las instrucciones visuales.



Las estrategias señaladas anteriormente deben ser implementadas en el hogar para ello, la escuela proporcionara a la familia de capacitación, observación de actividades en sala de clases y atenciones fonoaudiológicas, taller de preparación de materiales didácticos y orientación del uso de los mismos.

11.- Para el proceso de enseñanza aprendizaje de la lectura y escritura se utilizará el **Método global de lectura (palabra más palabra)**, es una adaptación del método creado por Troncoso M. y Del Cerro M. (1998).

Según Mineduc (2008), es un método de lectura y escritura sobre la base de sus propias experiencias laborales, este programa favorecerá la adquisición del vocabulario visual básico además de la memoria y la atención necesaria para progresar en el aprendizaje lector.

El método global de lectura del MINEDUC comprende cuatro etapas:

- Perceptivo-Discriminativo

- Percepción global y reconocimiento de palabras escritas.
- Reconocimiento y aprendizaje de sílabas.
- Progreso en la lectura.

12.- Para el proceso de enseñanza aprendizaje se utilizará el **Método Singapur**, que consiste en una estrategia concreta que promueve el desarrollo de procesos, habilidades y actitudes que desarrollan el pensamiento matemático.

El método Singapur se caracteriza por:

- Hacer de la resolución de problemas el foco del proceso.
- Para enseñar cada concepto, se parte de representaciones concretas, pasando por ayudas pictóricas o imágenes, hasta llegar a lo abstracto o simbólico.

El currículo está organizado en espiral lo que significa que un contenido no se agota en una única oportunidad de aprendizaje, sino que el estudiante tiene varias oportunidades para estudiar un concepto.

Las actividades que se plantean tienen una variación sistemática en el nivel de complejidad. De tal forma que se establecen secuencias de actividades en las que se desarrollan estrategias de solución de forma progresiva.

13.- En el patio techado debe ubicarse las reglas del patio y el horario de utilización del mismo.

- Cuando el patio techado se utilice como sala de psicomotricidad, debe tener calendario diario de las actividades realizadas.

14.- En la cocina, los utensilios debe estar guardado ordenadamente y señalizado con imágenes reales y su nombre.

15.- En el hall debe ubicarse el análisis de tarea del Plan de Seguridad Escolar (**sismo e incendio**).

AREA FONOAUDIOLOGÍA

Para entregar las atenciones fonoaudiológicas se deben realizar las siguientes orientaciones con los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.

- Las atenciones fonoaudiológica son individuales, en sesiones de 30 minutos, las cuales se basan en un enfoque conductual -cognitivo y lingüístico.
- Lograda la etapa de adaptación se realiza una intervención que considera el contexto como parte fundamental de la construcción de los aprendizajes comunicativos y lingüísticos empleando estrategias de intervención como es el juego en sus distintas etapas.
- Con los estudiantes con TEA se utilizará la enseñanza estructurada del programa TEACCH, que incorpora cuatro elementos: estructuración física, horarios, sistemas de trabajo y estructura e información visuales.
- Cabe destacar que el fonoaudiólogo va evaluando los aprendizajes del niño(a) con el fin de ir modificando los objetivos conductuales, cognitivos y lingüísticos de acuerdo a las necesidades de cada niño(a). El material de la sala debe estar

guardado ordenadamente en cajas señalizado con imágenes reales para crear un ambiente predecible al estudiante.

- Para potenciar la comunicación en los estudiantes no verbales se utilizará sistema aumentativo alternativo de comunicación de alta tecnología. Según Basil (2000) los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) son formas de expresión diferentes del lenguaje hablado que tienen como objetivo aumentar el nivel de expresión (aumentativo) y/o compensar (alternativo) las dificultades de comunicación que presentan algunas personas en este área. La comunicación y el lenguaje son esenciales para todo ser humano, para relacionarse con los demás, para aprender, para disfrutar y para participar en la sociedad y hoy en día, gracias a estos sistemas, no deben verse frenados a causa de las dificultades en el lenguaje oral. Por esta razón, todas las personas, ya sean niños, jóvenes, adultos o ancianos, que por cualquier causa no han adquirido o han perdido un nivel de habla suficiente para comunicarse de forma satisfactoria, necesitan usar un SAAC.

El SAAC de alta tecnología a utilizar en la escuela será el AsTeRICS Grid que es un comunicador dinámico multiplataforma, gratuito y personalizable, que permite la utilización de pictogramas, imágenes y signos ortográficos para facilitar la comunicación y la participación a todas las personas. Además, permite utilizar el lenguaje natural asistido como una metodología para favorecer el lenguaje mediante el modelado, donde el adulto interactúa con el usuario/a de CAA, apoyando su lenguaje oral en los pictogramas que se presentan en el sistema de comunicación que hemos seleccionado (ARASAAC, 2021).

- Utilización de sistema de calendario para anticipar las actividades realizadas en la sesión fonoaudiológica.
- Durante el primer semestre se realiza una entrevista individual con cada familia para recopilar antecedentes familiares, lingüísticos y comunicativos. Además, entregar estrategias de estimulación en éstas áreas.
- En el segundo semestre se realiza una terapia compartida con el estudiante y familia para modelar habilidades comunicativas y lingüísticas para instaurarlas en el hogar.

AREA PSICOLÓGICA

La psicóloga elaborará programas de manejo conductual para aquellos estudiantes que lo requieren, previa a observación clínica infantil, entrevista con el equipo de la sala y entrevista con la familia.

La psicóloga de la escuela realizara acompañamiento en la sala para verificar uso de estrategias psicoeducativas como uso del rincón de la clama, uso de paneles de emociones, el uso de técnicas de manejo conductual, entre otras.

GABINETE TÉCNICO PEDAGÓGICO

El Gabinete Técnico es el organismo conformados por profesionales encargados de programar, organizar, coordinar, asesorar, supervisa y evaluar con un enfoque transdisciplinario, el desarrollo del proceso educativo integral realizado en el establecimiento y corresponde a la Unidad Técnico Pedagógica. (Decreto 363, artículo 1).

El Gabinete Técnico del Centro estará conformado por:

- Directora
- Jefe de Gabinete Técnico
- Fonoaudióloga
- Psicóloga
- Profesora de educación diferencial
-

El Gabinete Técnico tendrá los siguientes objetivos:

- Propender al mejoramiento progresivo de la calidad técnico pedagógica del establecimiento, para asegurar el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Apoyar la adecuada aplicación de las normas de carácter técnico emanadas del MINEDUC, de acuerdo a la realidad de las NEE de los estudiantes y a las características socio-culturales en las que se inserta la escuela.
- Promover las actividades de extensión con fines de difusión, detección y prevención que el establecimiento programe hacia la familia y la comunidad.
- Organizar y mantener actualizada la información técnica referida a los estudiantes.
- Propiciar la inclusión de los estudiantes a su comunidad y proporcionarle la accesoria técnica necesaria según el caso.

El Gabinete Técnico Pedagógico realizará estudio de casos para dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades educativas especiales de los estudiantes. Este trabajo colaborativo se realizará con la participación de la profesora, asistente técnico del curso, fonoaudióloga, psicóloga, jefe gabinete técnico, dirección y la familia del estudiante.

El estudio de casos comprenderá las siguientes acciones explicitado en el Reglamento de convivencia escolar.

- Cuando la conducta se presenta por primera vez cada profesora potenciar la extinción de la conducta negativa a través del uso diario de panel de comportamiento.
- Cuando la conducta se presenta en reiteradas ocasiones y afecta a sus compañeros y adultos se realiza las siguientes acciones:
 - ✓ Observar circunstancias en las cuales el estudiante presenta la conducta, dejando constancia en el libro de estudio de casos.
 - ✓ Reunión del equipo de trabajo compuesto por profesora del curso, asistente técnico, psicóloga, fonoaudióloga, jefe gabinete técnico y directora para analizar las causas que provocan la conducta, los efectos que producen la conducta en las personas y en el entorno.
 - ✓ El equipo de trabajo elabora un programa de manejo conductual que inhiba la conducta negativa.

- ✓ Conversación con el apoderado: El equipo de trabajo se reúne con la familia para analizar la propuesta de manejo conductual, comentar las formas de aplicación en la escuela y en el hogar. Los acuerdos de la reunión se registran en un libro de estudio de casos.
- ✓ Cuando se aplica el programa de manejo conductual la profesora de curso monitorea durante la semana e informa de los cambios para realizar los ajuste necesarios al programa de manejo conductual.
- ✓ Hacer seguimiento y registros de modificaciones de comportamientos (ya sean negativas o positivas).
- ✓ Si después de un tiempo las conductas desadaptativas persisten, el caso será nuevamente revisado por el equipo de trabajo para replantear nuevo programa de manejo conductual.

Los integrantes del Gabinete Técnico Pedagógico realizarán **Escuela de padres** con la realización de diferentes talleres a la comunidad educativa según las necesidades detectadas.

Según Agudelo y López (1996) la escuela de padres se define como un proceso sistemático y progresivo de educación continuada, que ofrece a la familia elementos y medios que le permiten asumir, en forma consciente y responsable, su vocación y misión de educar integralmente a los hijos. Debe estar guiada por un plan, trabajar una metodología apropiada para padres de familia y abordar temas de actualidad. El trabajo, organizado alrededor de talleres, debe recoger y analizar temas de interés común, más que exponer posiciones verticales y dogmáticas.

La escuela realizará los siguientes talleres en la escuela de padres y organizará otros talleres según las necesidades detectadas.

1.- Taller “Iluminando nuestros pasos”: Este taller está dirigido a los padres de los estudiantes con TEA cuyo objetivo es identificar emociones asociadas a la dificultad del hijo, evaluar el nivel de aceptación de la NEE del hijo y crear un espacio para reflexionar y compartir experiencias con otros padres. Cuyos temas a abordar son proceso de duelo, psicoeducación respecto al diagnóstico. Este taller constará de una sesión y la responsable del taller es la psicóloga.

2.- Taller “Regulación emocional y manejo conductual”: Este taller está dirigido a los padres de los estudiantes con TEA cuyo objetivo es brindar herramientas a padres y cuidadores, respecto a competencias para ayudar y guiar a sus hijos/as a regular sus emociones, como también brindar estrategias de manejo conductual. Este taller constará de una sesión y la responsable del taller es la psicóloga.

3.- Taller “Todos juntos en este viaje”: Este taller está dirigido a los abuelos de los estudiantes con TEA cuyo objetivo entregar estrategias y/o técnicas de juego y estimulación a implementar en casa con sus nietos, como una forma de reforzar y potenciar el trabajo de la escuela, generar una instancia para que los abuelos de los estudiantes puedan compartir sus experiencias y sentimientos y puedan sentirse comprendidos y acompañados y fomentar el desahogo y expresión emocional de los participantes mediante técnicas narrativas, de arte terapia, de imaginación y de

relajación. Este taller constará de una sesión y las responsables son la psicóloga y fonoaudióloga.

4.- Taller de vinculación familiar: Este taller está dirigido a los padres de los estudiantes con TEA cuyo objetivo es favorecer la vinculación entre madres/padres y cuidadores con sus hijos brindando conocimiento, estrategias y actividades específicas. Esta actividad será de una sesión y la responsable es la psicóloga.

5.- Taller “Comuniquémonos”: Este taller está dirigido a los apoderados y/o padres de los estudiantes con TEA cuyos objetivos son conocer las estrategias fonoaudiológicas utilizadas para potenciar el lenguaje y la comunicación de los estudiantes e incentivar a la familia a trabajar en forma colaborativa. Para posteriormente participación de la familia en las atenciones fonoaudiológicas. El taller constará de una sesión al inicio de cada semestre y las responsables son las fonoaudiólogas.

6.- Taller “Entender y crecer, aceptando nuestras diferencias”: Este taller está dirigido a los hermanos de los estudiantes con TEA cuyos objetivos son entregar conocimientos acerca de las necesidades especiales de sus hermanos, lograr un mayor acercamiento emocional del participante con su hermano, dar un espacio de encuentro entre hermanos a través de actividades lúdicas y artísticas. Este taller constará de una sesión y las responsables son la psicóloga y fonoaudióloga.

7.- Taller “Nuevas oportunidades de aprendizajes”: Este taller está dirigido a los padres y/o apoderados de los estudiantes con TEA que por edad se incorporan a la educación regular o especial. Los objetivos del taller es informar sobre las normativas vigente en los establecimientos educacionales, disminuir niveles de ansiedad de la familia frente al cambio de escuela, orientar a los padres hacia la toma de decisión con fundamentos y confianza para el futuro escolar de sus hijos. Este taller constará de tres sesiones y las responsables son jefe gabinete técnico, psicóloga y fonoaudióloga.

8.- Taller “Control de Esfínteres”: Esta charla está dirigida los padres y/o apoderados de los estudiantes con TEA, cuyo objetivo es entregar estrategias para el control de esfínter dentro de un entorno amigable y como un proceso fundamental en la autonomía del niño. Esta actividad será de una sesión y la responsable es la psicóloga.

9.- Charla “Sexualidad” dirigida a la familia cuyos objetivos son informar a los padres sobre las características de la sexualidad en la primera infancia, capacitar a los apoderados sobre estrategias para abordar la sexualidad de los niños, generar espacios de reflexión, de conversación entre los padres para compartir conocimientos y experiencia de una manera positiva. Así como también, charlas temáticas según intereses de las familias. Responsable del taller es la psicóloga.

10.- Taller “Orientaciones para el hogar”: Este taller está dirigido a los padres y/o apoderados de los estudiantes con TEA matriculados en diciembre de cada año. El objetivo del taller es entregar sugerencias teóricas-prácticas a la familia para potenciar el desarrollo de la autonomía, de la independencia, de la comunicación, del juego y de

la socialización de sus hijos. Este taller constará de una sesión y las responsables son jefe gabinete técnico, psicóloga y fonoaudióloga.

11.- Taller “Integración sensorial”: Este taller está dirigido a los padres y/o apoderados de los estudiantes con TEA, cuyo objetivo es informar a los padres sobre las disfunciones sensoriales y las estrategias para potenciar la integración sensorial. Este taller constará de una sesión y la responsable es la terapeuta ocupacional.

3.5.3.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

a.- VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que deben poseer los profesionales y personal de apoyo que desempeñan actividades laborales en la escuela:

Vocación por el trabajo bien hecho: La escuela promueve el trabajo bien hecho en todas las actividades dentro y fuera de aula.

Honestidad: La escuela promueve la honestidad como una forma de vida, en donde todos los integrantes de la comunidad educativa deben ser congruentes con lo que piensa y lo que hace.

Responsabilidad: La escuela promueve la responsabilidad por el entorno, por la sociedad y por el cumplimiento de los compromisos contraídos. La palabra comprometida tiene la fuerza de un contrato y se debe cumplir. Se asume las consecuencias de nuestras palabras, actos y decisiones.

Compromiso: La escuela promueve el compromiso con el quehacer pedagógico y con actividades inherentes al rol y funciones de cada una.

Alegría: La escuela promueve la alegría que constituye una oportunidad de desarrollo personal y profesional, se disfruta de un ambiente cálido y fraterno. La disposición siempre debe ser optimista, con buen humor y acogedora. Son bienvenidos todos los puntos de vista expresados con fundamento, claridad y respeto.

Solidaridad: La escuela promueve la solidaridad como un sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, son los lazos sociales que unen a todos los miembros, se basa en la colaboración y el esfuerzo de las personas. Es una actitud permanente de servicio hacia el trabajo escolar y la familia.

Lealtad: La escuela promueve la lealtad en el ideario de la escuela; a la visión, misión y objetivos estratégicos, sellos institucionales de la escuela y a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Respeto: La escuela promueve el respeto considerando la entrega un trato atento y respetuoso hacia todos, para así cultivar, construir y fomentar una sana convivencia, valorando y apreciando la integridad y el bienestar físico y psicológico de todos y cada uno de los integrantes.

Empatía: La escuela promueve la empatía afectiva y empatía cognitiva. Empatía afectiva (empatía emotiva) es la capacidad de responder con un sentimiento adecuado a los estados mentales de otro. Y Empatía cognitiva que es la capacidad de comprender el punto de vista o estado mental de otro/a.

Crítica constructiva: La escuela promueve la crítica constructiva en las todas las actividades realizadas al interior de la escuela.

Transdisciplinariedad: La escuela promueve la transdisciplinariedad, es decir; que los docentes y profesionales asistentes de la educación comparten sus conocimientos y experiencias superando las fronteras de las disciplinas, funciones y perfiles profesionales.

Trabajo colaborativo: La escuela promueve el trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa. Se lleva a cabo trabajo colaborativo cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que llegan a generar un proceso de construcción del conocimiento. Es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes del equipo (Guitert y Giménez, 2000, p. 34).

b.- VALORES FORMATIVOS

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y las disposiciones legales emanadas del MINEDUC, valores que la escuela fortalece y fortalecerá para el desarrollo personal e integral de los estudiantes son:

Respeto: Cada niño y niña debe llegar a ser capaz de relacionarse con todos los miembros de la comunidad Educativa en forma afectiva y grata, basándose en el principio que establece que la fuente del respeto a los demás, es el respeto consigo mismo.

Responsabilidad: Cada niño y niña debe llegar a ser capaz de comprometerse y cumplir eficientemente con los objetivos que plantea la Comunidad Educativa a través de sus actitudes y relaciones interpersonales reflejadas consigo mismo, con sus semejantes y con su entorno.

Autoestima: Cada niño y niña debe llegar a ser capaz de construir una valoración positiva y realista sobre sí mismo, su grupo y Escuela, evidenciando conocimientos, habilidades y actitudes consecuentes.

Compromiso: Cada niño y niña a través de su padre, madre y apoderado debe llegar a ser capaz de identificarse con el quehacer y propósito de la escuela, esforzándose para alcanzar los ideales del establecimiento y cumplir con sus obligaciones en los horarios, plazos y fechas convenidas.

Honestidad: Cada niño y niña debe llegar a ser capaz de actuar con transparencia y probidad de acuerdo a los propios principios y valores, que promueve la familia y la Comunidad Educativa.

Participación: Cada niño y niña debe llegar a ser capaz de colaborar entusiastamente en las tareas que promueve la Comunidad Educativa sean de índole escolar, recreativa, social o cultural y artística.

Además, entre otras conductas, valores, hábitos y actitudes, promovidos por los estudiantes, padres y/o apoderados, y comunidad educativa, deben reforzarse las siguientes:

Puntualidad Orden. Responsabilidad Respeto a sus compañeros. Respeto a sí mismo Respeto a los mayores. Amabilidad Cuidado y protección de los menores. Cortesía Solidaridad. Lealtad Sociabilidad. Altruismo Espíritu de colaboración. Iniciativa Vocabulario apropiado.	Honestidad Respeto por los valores patrios. Honorabilidad Compañerismo. Franqueza Valoración de la vida. Buenas costumbres Identidad con el establecimiento. Respeto por los derechos humanos Respeto por el medio ambiente. Rechazo a las drogas Respeto por la propiedad ajena. Espíritu de colaboración. Sana convivencia. Tolerancia
---	--

3.5.4.- PERFILES

A.- EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTOR

Liderazgo Pedagógico

- Utiliza los resultados de las evaluaciones disponibles tanto de estudiantes como de profesores para la toma de decisiones pedagógicas.
- Conduce los procesos y cambios pedagógicos del establecimiento, utilizando distintos mecanismos para supervisar y apoyar el desempeño de los docentes.
- Desarrolla sistemas propios de evaluación del desempeño de sus docentes, utilizando instrumentos como observación de clases, incentivos por el buen uso del tiempo pedagógico, para el aseguramiento de aprendizajes efectivos en el aula.

- Utiliza herramientas y estrategias para potenciar una cultura escolar orientada al logro de los objetivos de aprendizaje en un clima organizacional de respeto, orden, confianza y colaboración.
- Motiva y compromete a la comunidad educativa en el logro de objetivos desafiantes y compartidos.

Gestión de personas

- Maneja herramientas de planificación, seguimiento y evaluación de procesos y personas.
- Crea e implementa programas de desarrollo profesional para su equipo de trabajo.
- Retroalimenta de manera asertiva y oportuna, reconociendo los logros y estableciendo compromisos de mejora cuando corresponda a su equipo de trabajo.
- Establece límites y promueve mecanismos de colaboración en la resolución de conflictos.
- Desarrolla y aplica estrategias de trabajo colaborativo.
- Modela conductas en los miembros de su equipo de trabajo.
- Usa herramientas para determinar la continuidad y movilidad de la dotación del establecimiento.

Gestión y logro

- Diseña, planifica e implementa acciones administrativas y pedagógicas alineadas con las directrices estratégicas.
- Enfoca la gestión en el aprendizaje y en una cultura de altas expectativas.
- Maneja eficientemente y previsoramente los recursos, identificando oportunidades y optimizando procesos con foco en la calidad y mejora continua.
- Aplica procedimientos e instrumentos de gestión, monitoreo y evaluación de cumplimiento de metas anuales.
- Identifica y administra situaciones de presión, contingencia y conflictos, creando soluciones oportunas y acordes a los valores y objetivos del proyecto educativo.
- Genera acciones curriculares y extracurriculares tendientes a facilitar la transición de los alumnos a enseñanza básica, media, educación superior y/o mercado laboral según corresponda (Para establecimientos de educación regular o de adultos).
- Genera acciones curriculares y extracurriculares tendientes a facilitar la transición de los alumnos a establecimientos educacionales regulares (Para establecimientos de educación diferencial/especial).

Relación con entorno y redes

- Comunica y negocia posturas de manera abierta, clara y congruente, respetando puntos de vista diferentes, fomentando la convivencia y resolviendo conflictos.
- Genera relaciones de cooperación y convenios con organizaciones y actores tanto internos y externos al establecimiento que contribuyan a los objetivos del establecimiento.

- Involucra a la comunidad en el Proyecto Educativo incorporando en su gestión aspectos relacionados con las tradiciones y características propias de la comunidad en el que está inserto el establecimiento.

Visión estratégica e Innovación

- Asume y comparte una visión global del proyecto educativo, atendiendo a objetivos, valores y estrategias vinculadas.
- Evalúa de manera flexible y rigurosa los problemas, así como los recursos administrativos y pedagógicos con que se cuenta para brindar soluciones eficientes.
- Anticipa escenarios y comprende la incidencia de factores externos (locales y nacionales) sobre su gestión, identificando, promoviendo e implementando soluciones creativas acordes al contexto y realidad institucional.
- Incentiva la actualización e innovación como medios para lograr un desempeño de excelencia.

JEFE GABINETE TECNICO

AMBITO DE GESTION

- Establece lineamientos educativo-formativos al interior del nivel educativo.
- Difunde el Proyecto Educativo Institucional y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegura la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestión del personal.
- Planifica y coordina las actividades de su área.
- Administra los recursos de su área en función del Proyecto Educativo Institucional.
- Coordina y supervisa el trabajo académico
- Supervisa la implementación de los programas en el Aula
- Asegura la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirige el proceso de evaluación docente

AMBITO CURRICULAR

- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas
- Entregar apoyo al profesor en la gestión pedagógica
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

B.- DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

B.1.- PROFESOR DIFERENCIAL

ÁMBITO DE GESTIÓN

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.

Ámbito Curricular

- Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en el nivel de educación parvularia.
- Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- Evaluar integralmente a los estudiantes para conocer las NEE y determinar los apoyos especializados que requieren para obtener aprendizajes de calidad.
- Facilitador y mediador del desarrollo de las potencialidades del niño/a y al mismo tiempo como mediador del mismo y el entorno, siendo un facilitador de los aprendizajes en un ambiente grato.
- Profesionalismo docente, en constante perfeccionamiento y con capacidad para transferir al aula y a sus pares lo aprendido.
- Consciente del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
- Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
- Creativo(a), positivo(a) y constructivo(a), en la búsqueda constante de sistemas metodológicos consistentes y sostenidos en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.
- Reflexiona críticamente sobre su actuar pedagógico para transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE.
- Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida de los estudiantes que presenta NEE

- Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, a través de la motivación y desafío constante que permitan desarrollar la autonomía, la capacidad de búsqueda y la perseverancia.
- Reevalúa los aprendizajes de los estudiantes utilizando técnicas y procedimientos adecuados al nivel y a las características de los niños.

ASISTENTE DE SALA

- Cooperar con el desarrollo de las experiencias educativas de los estudiantes en los ámbitos de la Educación Parvularia.
- Colaborar con el educador en acciones de potenciación, prevención y/o detección, tendientes a la creación de ambientes de aprendizaje con carácter inclusivo.
- Emplear material didáctico acorde a las características de niños y niñas de Educación Parvularia y primer ciclo de la Enseñanza General Básica en actividades integradas de carácter educativo, artístico, lúdico y de cuidado, que favorezcan un aprendizaje significativo.
- Crea ambientes pedagógicos adecuados al nivel de desarrollo del párvulo y considerando las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y las indicaciones de la Planificación entregada por la Educadora.
- Prepara y utiliza material didáctico, para apoyar las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género.
- Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y niñas, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de bienestar para el párvulo.
- Colabora en el desarrollo de hábitos de salud, higiene y autocuidado de los estudiantes, de acuerdo normas y criterios establecidos.
- Reconoce los síntomas de enfermedades más comunes del párvulo y atender en situación de accidente menor aplicando medidas básicas de primeros auxilios.
- Acompaña a los estudiantes, en las horas de descanso y de recreación, desarrollando de forma segura, actividades lúdico-pedagógicas colectivas e individuales.
- Comunicarse en forma efectiva con superiores y compañeros de trabajo, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de respeto.
- Mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas de contacto con distintas personas, tales como sus pares, docentes, estudiantes y apoderados.
- Capacidad para trabajar en equipo; implica la disposición de colaborar con sus colegas, estar dispuesto(a) a formar parte de un grupo y de trabajar juntos en las tareas propias del cargo.
- Demostrar respeto por la diversidad, trabajando y tratando con dignidad y sin hacer distinciones entre mujeres y hombres de distintos orígenes, nivel socio económico, etnias y culturas.

C.- ESTUDIANTES

- Dominio de competencias para resolver situaciones problemáticas de la vida diaria de acuerdo a su nivel de capacidad intelectual.
- Respetuoso de las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia escolar.
- Respetuoso/a y tolerante de sus semejantes y con su entorno natural, social y cultural.
- Responsable de las acciones a las que se compromete y que se le encomienda, considerando sus capacidades individuales.
- Respetuoso/a y cuidadoso/a de su cuerpo, de su salud y con sus semejantes, optando por una vida sana, libre de drogas y contaminación.
- Respetuoso/a y participativo/a de la cultura y tradiciones de los pueblos originarios (Mapuches)
- Respetuoso/a, activo/a y participativo/a de las acciones que contribuyen al cuidado y preservación del medio ambiente.

D.- APODERADOS

- Estar comprometidos con las diferentes actividades de la escuela.
- Estar comprometidos con los aprendizajes de sus hijos y/o pupilos.
- Mostrar disposición para asistir sistemáticamente a las reuniones de apoderados.
- Ser personas solidarias.
- Ser personas dispuestas a respetar las Normas de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación de la escuela.
- Es una persona que Refleja, practica y promueve Valores Cristianos en la comunidad.
- Refuerza la buena disciplina de su hijo y/o pupilo.
- El apoderado es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- Se identifica con los principios que emanan del Proyecto Educativo Institucional y Planes de mejoramiento, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Asiste a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores; entendiendo que una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a).
- Capaces de establecer vínculos sólidos entre la escuela y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as) y corrigiendo con cariño y normas los errores de sus hijos o destacando con orgullo los logros de los mismos.
- Fomentan en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- Aporta con críticas constructivas a la escuela para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a).
- Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con

la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo(a).

E.- PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

PSICOLOGO:

- Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- Evaluar integralmente a los estudiantes para conocer las NEE y determinar los apoyos especializados que requieren para obtener aprendizajes de calidad.
- Poseer un alto grado de superación personal y profesional, demostrando una preocupación constante por el perfeccionamiento profesional.
- Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida de los estudiantes que presenta NEE
- Ser optimista y positivo en su manera de pensar y actuar.
- Flexibles, dispuesto al cambio e innovaciones, siendo participativo y proactivo.
- Consciente del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
- Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
- Reevalúa los avances de desarrollo cognitivo de los estudiantes utilizando técnicas y procedimientos adecuados a las características de los niños.

FONOAUDIOLOGO

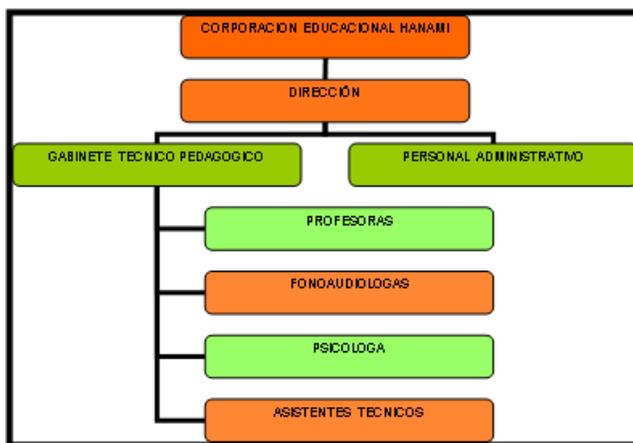
- Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- Evaluar integralmente a los estudiantes para conocer las NEE y determinar los apoyos especializados que requieren para obtener aprendizajes de calidad.
- Poseer un alto grado de superación personal y profesional, demostrando una preocupación constante por el perfeccionamiento profesional.
- Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida de los estudiantes que presenta NEE
- Ser optimista y positivo en su manera de pensar y actuar.
- Valorar el aporte de sus colegas.
- Consciente del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.

- Responsable con los compromisos contraídos con la escuela.
- Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
- Reevalúa los avances de los estudiantes en relación de las habilidades comunicativas utilizando técnicas y procedimientos adecuados a las características de los niños.

IV.- ENFOQUE ADMINISTRATIVO

Los elementos que comprende el enfoque administrativo son: organigrama y Reglamento de Convivencia Escolar (el cual se adjunta).

El organigrama de la escuela es el siguiente:



V.- EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Para cumplir con los objetivos propuestos del PEI, se elaborará un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que durará cuatro años, contemplando dos fases:

La primera fase: Contempla dos etapas

- Etapa 1: Análisis estratégico y auto evaluación institucional.
- Etapa 2: Formulación de objetivos y metas estratégicas.

La segunda fase que es anual y contempla las siguientes etapas:

- Diagnostico,
- Programación anual
- Implementación, monitoreo y seguimiento
- Evaluación